



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
<b>Conexión de toma de agua potable (doméstico)</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Servicio que se otorga a petición del usuario doméstico para gozar del servicio público de agua potable. Existen dos casos, cuando el usuario solicita una toma de agua en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este y cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora el departamento de construcción y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracciona I inciso A					
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura electrónica con sello y cadena digital que ampara el pago del servicio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiere del servicio de agua potable y éste cumple con los requisitos					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<b>Caso A) Conexión en fraccionamientos:</b>						
Credencial de Elector o Pasaporte	SI	1				
Factura de pago predial al corriente	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
<b>Caso B) Conexiones en comunidades:</b>						
Credencial de Elector o Pasaporte	SI	1				
Croquis de ubicación con referencia	SI	1				
Factura de pago predial al corriente	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
<b>En ambos casos, de no acudir el titular se solicita</b>						
Poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.	SI	1				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
COSTO:	Costo de contrato en servicio medido es de 78 veces la UMA costo del contrato en cuota fija es de 55 veces la UMA; y en el caso de que sea un contrato en comunidad se cobra un excedente por el material y la mano de obra que cuantifica el departamento de construcción.	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Diario Oficial de la Federación 10/01/2020, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se realiza el pago inmediato, se procede a la entrega de factura y del contrato expedido por el Organismo Operador.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.		Departamento de Atención a Usuarios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez	
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO ESCOBEDO, SECTOR 41, MZ 132, LOTE 1.	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HÉROES TECÁMAC	MUNICIPIO:	TECÁMAC
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 (55)	59389460	160	-----
CORREO ELECTRÓNICO:			
<a href="mailto:direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com">direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com</a>			
<a href="mailto:subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx">subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	ODAPAS Tecámac, Colonia Hueyotenco.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA KM. 36 + 300	NO. INT. Y EXT.:
			No. 2
COLONIA:	HUEYOTENCO	MUNICIPIO:	TECÁMAC
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 (55)	59389460	160	-----
CORREO ELECTRÓNICO:			
<a href="mailto:direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com">direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com</a>			
<a href="mailto:subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx">subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx</a>			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿El pago es en una solo exhibición?</b>		
RESPUESTA:	Lo puede realizar en una sola exhibición o en su caso puede realizar un convenio		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Al realizar un convenio en cuantos pagos lo puedo hacer?</b>		
RESPUESTA:	En dos pagos mensuales		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿En qué tiempo se instala el servicio?</b>
RESPUESTA:	En el caso de comunidad se canalizan al área de construcción y ellos determinan el tiempo de instalación
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Tania Judith Avendaño Servín</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. Fidel Zamora Ramírez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Febrero / 2020</p>
---	---	---

